



*El Excmo. Sr. D.<sup>o</sup> Juan de Ortega Montañés, Obispo de Michoacan Virrey año de 1696 y  
segunda vez siendo Arzobispo de México, año de 1701.*

*Juan de Ortega*  
*Lit. de la Libr. Margu e hijos.*

## TRIGESIMOPRIMERO VIREY.

# DON JUAN DE ORTEGA MONTAÑÉS.

EN la serie de los gobernadores de México cuyos hechos venimos relatando, el Sr. D. Juan de Ortega Montañés ocupa el lugar de trigésimoprimer virey y capitán general de Nueva-España, correspondiéndole también el de trigésimotercero, por haber sido segunda vez nombrado para el desempeño de esos elevados cargos. <sup>1</sup> Nacido en Llanes, en el principado de Asturias, semillero de la mejor nobleza de España, el día 23 de Junio de 1627, el Sr. Ortega Montañés procedía de la ilustre y gentilísima estirpe de Ortega. Sus antecesores se distinguieron notablemente en las guerras de Granada, y su padre, D. Diego de Ortega Montañés, fué Presidente del Real y supremo Consejo de Castilla, puesto de considerable influjo y tradicionalmente honorífico. Doña María Patiño, dama ilustre, fué la madre de Don Juan de Ortega. La familia de este virey se encuentra representada en España por los Sres. marqués de Castroserna <sup>2</sup> y conde de Adanero, <sup>3</sup> y en México por los descendientes de D. José de Ortega Montañés, casado en Tlaxcala en primeras nupcias con Doña Clara Ceron y en Diciembre de 1687 con Doña Gertrudis Manuela de los Santos Almonacid; pertenecen á la misma familia los que llevan el patronímico de Ortega y son oriundos de Tlaxcala, Huamantla, Apetatitlan y Misantla.

Algunos historiadores mexicanos, entre otros D. Fernando Ramirez y el Dr. D. Guadalupe Romero, apoyándose en Beristain, dan á Silos, en el reino de Murcia, como lugar del nacimiento del Sr. Ortega; pero consideramos mas digna de crédito la noticia de Lorenzana, tanto por el respeto que nos merecen sus trabajos históricos, y la mayor probabilidad de que obtuviese datos exactos sacados de los archivos del arzobispado de México, cuanto porque las noticias que conservan los descendientes agnados de D. José de Ortega Montañés, dan á las montañas de Burgos como origen de la familia, lo cual está conforme con el apellido de Montañés, nombre por el cual se designa en España, especialmente á los naturales de las citadas montañas de Burgos, y que es una prueba circunstancial de que el Sr. Ortega era del

<sup>1</sup> Muchos de los datos para formar esta biografía los debemos al Sr. D. Angel Núñez Ortega.

<sup>2</sup> D. José María de Ulloa Ortega Montañés.

<sup>3</sup> D. Gonzalo María de Ulloa Ortega Montañés.

Norte y no del Mediodía de España. D. Juan de Ortega estudió en la célebre Universidad de Alcalá: allí recibió sus grados en jurisprudencia, y cuando apenas contaba treinta y tres años, en 1660, fué nombrado fiscal del Santo Oficio de la Inquisición de México. Dos años despues, en 1662, obtuvo el rango de inquisidor y en el ejercicio de estas funciones su espíritu adquirió el tinte de severidad y apego á la disciplina eclesiástica, que dejó ver en varios hechos que revelan su rigorismo. Sus contemporáneos le representan como un gran señor, amigo del fasto y de la grandeza, dadivoso y tambien amante de ejercer dominio y autoridad sobre las personas que le rodeaban y celoso en mantener la dignidad de su rango.

Apoyado sin duda por el influjo de su familia en la Corte, trascurridos once años mas, en 1673, fué nombrado obispo de Guadiana (Durango;) y habiendo recibido sus bulas, fué consagrado el 24 de Mayo de 1675 en la Catedral de México por el arzobispo Fray Payo Enriquez de Rivera. Este mismo año, á 17 de Setiembre, el gentil-hombre que de costumbre venia encargado de la correspondencia que las flotas transportaban, fué conductor de una cédula nombrando al Sr. Ortega para el obispado de Guatemala, hácia donde salió el día 2 de Diciembre de 1675 «con muchas carrozas,» dice un cronista de la época, y en él continuó residiendo hasta el año de 1684. Durante ese período parece que tuvo algunas contestaciones desagradables con la Audiencia, y en México se llegó á decir por el año de 1677 que aquel cuerpo de Consejo le habia desterrado cincuenta leguas fuera de la ciudad. Sea de esto lo que fuere, lo positivo es que el año de 1682, en la flota que llegó por el mes de Junio, vino un sobrino del Sr. Ortega, probablemente D. Andrés Patiño que despues fué capitán de la guardia del virey, anunciando que el obispo de Guatemala estaba nombrado para Michoacan. En efecto, el 7 de Junio de 1683 llegaron sus bulas, y el 30 de Mayo del siguiente año entró el Sr. Ortega en México, camino de Valladolid.

Su residencia en Michoacan fué notable por la promulgacion en 1685 de unas «Ordenanzas para los curas y jueces eclesiásticos;» por la generosidad de sus limosnas y por la dotacion de muchas niñas de «limpia calidad» para que pudiesen tomar estado. El fué quien construyó el palacio episcopal, cuya fábrica ascendió á ochenta mil pesos y quien donó á la catedral un magnífico trono de plata para el altar mayor. La desgracia y la prosperidad parece que obedecen á una ley que se reproduce con rapidez en determinado sentido, pues en 23 de Enero de 1696 por renuncia del obispo de Puebla, nombrado virey de Nueva-España en sustitucion del conde de Galve, se abrió el segundo pliego de provision, y en él constaba que en defecto del primero, el obispo de Michoacan debia ocupar el puesto de virey. Ese mismo dia se despachó un correo y pocos despues se supo que el Sr. Ortega Montañés aceptaba el vireinato. Precedido algunos dias por su familia llegó el nuevo virey el 27 de Febrero, y dirigiéndose primero á la catedral, donde fué recibido por el cabildo, la Audiencia, tribunales y los doctores de la Universidad, pasó al palacio viejo á tomar posesion del gobierno y á hacer el juramento de estilo. Despues fué á la casa del conde de Galve, quien desde el dia 24 habia salido á su encuentro, y de ella pasó á la de D. Antonio Flores, donde se habia alojado. El 27 de Marzo de ese año los estudiantes formaron un tumulto con el objeto de quemar la picota, y esa sedicion causó tal alarma que el virey, los oidores y las compañías de la ciudad estuvieron prevenidas para cualquier suceso.

El estado del comercio de la Nueva-España era aun alarmante, pues una escuadra francesa surcó el mar de la Habana en espera de los buques que en aquel tiempo de-

bian salir de Veracruz para España, queriendo resarcirse los franceses de las pérdidas que en el año anterior habian tenido en la Española; pero deteniéndose casualmente la salida de los buques mas de lo que calculaban los corsarios desconcertáronse sus proyectos y se volvieron á sus guaridas donde supieron estaban descubiertos sus designios; entonces se dirigieron para Europa pasando el 3 de Agosto el canal de Bahama, y como en el mismo dia se tuvo noticia en México del peligro que corrian los buques que poco antes se habian dado á la vela, se hicieron plegarias y procesiones á la vírgen de los Remedios para que intercediera con Dios y se salvaran aquellos caudales. Ocupada la atencion pública en asunto tan capital, no se habia hecho caso, como debiera, de todo lo relativo al motin de los estudiantes.

Al baratillo que se formaba en el centro de la plaza, concurría porcion de gente ociosa y vagabunda; queriendo refrenar su osadía y atrevimiento entregó á la justicia el alcalde D. Manuel Suarez Muñoz un reo llamado Francisco Gonzalez de Castro, que tenia aprehendido; pero la plebe por medio de gritos y atropellos se opuso á que fuera llevado á la cárcel tomando parte en el desórden muchos eclesiásticos y estudiantes, quienes quemaron el palo donde estaba la aldabilla en que eran ejecutados los sentenciados á la horca. Sabido por el virey lo que ocurría formó desde luego acuerdo y se dieron las providencias de mandar que «pena de la vida no se hiciera en la plaza ni otro parage alguno, baratillo, y que se tuviese por tal en pasando el concurso de tres á cuatro personas, que no hubiese mercillero alguno en la plaza sino en casas ó tiendas, so pena de perder todo lo que vendiesen, que no se pusiera bodegon en aquel sitio y que pasasen al de la plazuela llamada del Volador, donde estuviesen descubiertos,» tambien mandó que se pusieran cuatro picotas en la plaza, eligiendo la sala del crimen los parages mas convenientes y se dió noticia del motin de los eclesiásticos y estudiantes al arzobispo, al provisor, rector de la Universidad y prelados de las religiones, para que castigaran y corrigieran á los motinistas.

De esta manera y por las continuas rondas que hizo la justicia quedó todo sosegado hasta el 30 de Abril, en que el corregidor dió cuenta de que en la plazuela llamada de Jesus Nazareno hubo un corrillo y se tuvieron conversaciones acerca de formar un tumulto, reservándose los malcontentos dar tal paso cuando saliera la flota del puerto de Veracruz en la cual regresarian los españoles que pudieran embarazarlo; comprobado tal recelo por varias declaraciones de sugetos que oyeron en distintas ocasiones palabras descompuestas, siendo mayor el riesgo por haber pruebas de que los indios de S. Juan y Santa Clara tenian escopetas en sus casas, se dispuso proveer de caballos á las dos compañías de palacio, lo que no llegó á tener efecto, y que del «tercio» del comercio fueran separados cincuenta hombres que asistieran á palacio y tambien que se pusieran en servicio todas las milicias y se dieran á los capitanes para tener listas sus compañías, armas y municiones; que los ministros de la sala del crimen y el corregidor rondasen por cuarteles y que se encabezara el proceso con la causa del reo que dió origen al motin y á que se hubiera quemado la picota. A la vez se ordenó que el maestre de campo del tercio del comercio hiciera alarde y «pasasen muestras» las compañías dándoles trescientos arcabuces y las municiones necesarias. Todas estas disposiciones fueron aprobadas por el rey quedando estirpado el Baratillo y quieta la ciudad, y expresó las gracias por las providencias que se dieron para tan importante fin, y «considerando que materia de tanta gravedad pide mayor desvelo y diligencia» ordenó al virey, Audiencia y sala del crimen cuidaran de extinguir de raiz las congregaciones de gente ociosa y mal entretenida,

advirtiendo que tal negocio era uno de los que justamente ocupaban su primera atención, «por consistir la conservación de esos dominios en la quietud de sus habitantes y recta administración de justicia» pues si se encendiera la llama de la discordia y tomaba cuerpo sería «difícil extinguirla;» para no caer en tan perjudiciales consecuencias advirtió el rey al arzobispo Ortega que si por su descuido y poca actividad se experimentaba cualquier contratiempo, se le haría severo cargo de lo que dejase de obrar y como á quien únicamente se atribuiría la culpa de todos los daños que resultasen; terminaba sus disposiciones el monarca recomendando la mayor severidad en lo relativo á los que concurrían al Baratillo, que se les castigara con doscientos azotes si eran de la mas ínfima esfera y con las demas penas que correspondieran segun la culpa y que á los españoles vagabundos y á los mestizos se les echara á presidio á Filipinas ó Puerto-Rico, Santo Domingo y Morro de la Habana, con lo cual no solamente se lograría castigar sino evacuar las cárceles y enviar colonos á aquellos presidios donde hacían falta.

Obsequiando el obispo-virey la petición del provincial de los jesuitas, les encomendó la reducción de los californios. Era tanto el perjuicio que habían resentido de los pescadores de perlas los naturales de la península, que la Audiencia de Guadalajara había prohibido aquel tráfico bajo penas rigurosas. En tales circunstancias el P. Juan María Salvatierra, que era persona distinguida, prevenido de los informes del P. Kino que había servido tres años en California con el capitán Otondo, solicitó de la misma Audiencia que la reducción de los californios se dejara al cuidado de los jesuitas que la llevarían á efecto sin que gastase cosa alguna la Real Hacienda. La propuesta fué informada favorablemente por el fiscal D. José Miranda, muy amigo del P. Salvatierra, quien la pasó á la Audiencia y ésta al obispo-virey haciéndole ver que si se dejaba escapar aquel ventajoso partido, quizá no se ofrecería otro igual. El virey apoyó la petición de los jesuitas. Por su parte el citado padre, con licencia de sus superiores, solicitaba limosna para tan grande obra, suscribiéndose desde luego con dos mil pesos el conde de Miravalle y el marqués de Buenavista, dando otros bienhechores cinco mil con oferta de mayor cantidad; el sacerdote D. Juan Caballero y Ocio, de Querétaro, prometió fundar dos misiones, una el colegio de San Pedro y San Pablo y el tesorero de Acapulco, D. Gil de la Sierpe, ofreció dos embarcaciones para el transporte de colonos y vituallas.

Hechos todos los preparativos, pidió en forma al virey el provincial de la compañía de Jesus, licencia de enviar varios individuos á la reducción de los californios; consultado el acuerdo acerca de la demanda y despues de algunos debates sobre si convenia ó no encomendar aquel negocio á un cuerpo de religiosos, al fin fué otorgada la petición supuesto que no solicitaban recursos de la Real Hacienda, debiendo tomarse posesion de aquellas tierras en nombre de Carlos II; concedióse á los padres Salvatierra y Kino y á sus sucesores, que nombrasen para su seguridad capitán y los soldados que quisieran, pudiendo despedirlos luego que lo creyeran conveniente, dando de ello aviso á los vireyes. Poco despues de concluido ese negocio llegó á Veracruz el nuevo virey D. José Sarmiento Valladares, de la muy noble familia de los reyes antiguos de México, no habiendo otro acontecimiento importante en el periodo del gobierno del obispo Ortega Montañés.

El empeño regulador y amante de la disciplina que distinguia al Sr. Ortega se hizo sentir, principalmente en todo aquello que tenia roce con lo eclesiástico. Pro



MARIANA DE AUSTRIA.

Gobernó con un Consejo de regencia, durante la menor edad de su hijo Carlos II.  
de 1665 á 1677.

*yo la Reyna*

*Inf. de la V. de Murguía é hijos.*

hibió á los frailes el que salieran á la calle con frecuencia y solos; y á los estudiantes de la Universidad les mandó que usasen el cuello y el cabello al estilo de los de Salamanca. Por efecto de la escasez de lluvias se habian perdido las cosechas, y la carestía de alimentos llegó á ser extraordinaria desde principios de Abril hasta fines de Agosto: la carga de maiz llegó á valer diez pesos, la harina de veinticinco á treinta y la azúcar hasta diez pesos; pero habiendo caido un copioso aguacero poco despues del 24 de Agosto, dia de un fuerte temblor, las mieses recobraron su vigor y al fin del año el país no sentia mas los efectos de los desastres anteriores. El 30 de Octubre del año á que nos venimos refiriendo, se publicó á las once de la mañana la muerte de la reina madre Doña Mariana de Austria, pregonándose tambien los lutos. Desde la hora indicada comenzaron á tañer las campanas hasta las cuatro de la tarde, y siguió un doble en todas las iglesias que duró hasta el 24 de Noviembre, dia en que en Catedral se hizo el servicio de honras. Los lutos de los hombres debian de ser capas largas y faldas hasta los piés, los de las mujeres mongiles de bayeta y mantos de anascote, hasta el dia de las honras.

Doña Mariana fué hija del emperador de Austria Fernando III y de Doña María de Austria que lo era de Felipe III rey de España, casó con Felipe IV de quien tuvo varios hijos de los cuales solamente sobrevivieron Doña Margarita que despues se unió con el emperador Leopoldo y Carlos II, en cuya minoridad fué su tutora. La Regente cometió varias faltas, entre otras la de conceder todo favor á D. Fernando Valenzuela y depositar absoluta confianza en su confesor, cuya distincion produjo graves conflictos al Estado. Su confesor, el padre jesuita Juan Everardo Nithard, grandemente ambicioso y sin poseer el arte de gobernar, tenia además otros defectos que hacian resaltar mas su calidad de extranjero, pues era aleman; la reina le concedió carta de naturaleza, le hizo inquisidor general y posponiéndolo á D. Juan de Austria le nombró consejero de Estado y por fin le hizo gobernador; en su habitacion eran celebradas las juntas de ministros y por su conducto dirigidas á la reina todas las peticiones, pero conociendo ésta su imprudencia y temiendo la guerra civil, hizo salir de España al jesuita cuando ya se habian realizado muchos males. La reina formó alianza con Holanda y Alemania y dejó de gobernar en 1675 cuando comenzó á hacerlo Carlos II; quiso permanecer en Madrid, pero D. Juan de Austria que ya habia adquirido grande influencia sobre Carlos II, separó la madre del hijo y la hizo salir para Toledo donde estuvo hasta la muerte de D. Juan; regresó á Madrid y aun vivió en palacio cuando el rey casó con María Luisa de Orleans. Murió el 16 de Mayo de 1696, durante un eclipse de luna, de resultas de un zaratan que no quiso descubrir á tiempo.

Poco duró el gobierno interino del Sr. Ortega Montañés, pues el 13 de Diciembre salió para recibir en Otumba al virey su sucesor el conde de Moctezuma y de Tula, quien tomó posesion del vireinato el 18 del mismo á las siete de la noche. El año siguiente, 1697, á 11 de Mayo salió el Sr. Ortega para su diócesis de Michoacan, donde permaneció hasta el 24 de Marzo de 1700 que volvió á México con el rango de arzobispo, que le fué concedido desde mediados del año 1699.